

REDACCION

Calle de San Bartolomé, núm. 32

Precios de Abono

UN MES: EN ESPAÑA	1'25 PTAS.
EXTRAJERO	2'25
NÚMERO SUBLTO	5 CÉNTS.
ID. ATRASADO	10

# LA ÚLTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTÍSTICO

ADMINISTRACION  
Plaza de Cort, números 14 y 16

TELEGRAMAS: HORA - PALMA  
Anuncios, Reclamos y Comunicados  
CENTRO DE ANUNCIOS  
Plaza de Santa Eulalia, número 20  
Los manuscritos no publicados no se devuelven

## EDICION PARA PALMA Y PUEBLOS DE LA LINEA FÉRREA

COLABORACION

### Campos de Experimentación

La ciencia agrícola, ya sea teóricamente considerada ó referida á su parte práctica, se puede estimar dividida en cinco ramas principales: Labranza ó sea cultivo de los campos; Horticultura ó la horta; Floricultura ó trabajo de jardinería; Arboricultura ó cultivo de arbolado y Zootecnia ó sea crianza de animales.

Con solo anunciar esta división se denota la vasta importancia de la Agricultura, y se evidencia de modo indubitable que por más conocimientos teóricos que un hombre domine, ni aun siendo su vida doblemente larga, toda ella dedicada al estudio, podría presumir de poseer todos los datos necesarios para demostrar, de manera inconcusa, la verdad en su ciencia, máxime tratándose de un saber que no pudiendo ser aplicado sin contar con los variados caprichos de la Diosa naturaleza, que tanto afectan á la tierra, uno de sus factores principales, aquellos que pertenecen á muchas ocasiones á la acción indicada en la aplicación de sus leyes, perturbación proveniente de los fenómenos meteorológicos que tan profundamente influyen en la producción de las tierras que en cualquier país se dedican al cultivo: esto sin contar con la configuración y orientación de estas mismas tierras, pues ellas bastan también para requerir en la práctica modificaciones, imprevistas por las conclusiones teóricas, á fin de lograr á producir en el cultivo los resultados apetecidos.

Lógico es pues el desideratum del diligente agricultor moderno, obligado á luchar tenazmente para producir mucho y en buenas condiciones económicas, si quiere sostenerse, de contar con algo así como una luz que le guíe en sus empresas; máxime cuando hoy tanto se complican, al verse precisado á la elección acertada entre las múltiples máquinas y productos minerales que los esfuerzos y adelantos de la industria progresiva presentan y ofrecen á su servicio; luz que le evite la pérdida de tiempo y de dinero en ensayos premiosos, á veces inútiles ó de muy discutible resultado. Para este logro se han fundado en aquellos países que nos adelantan, innumerables centros de enseñanza agrícola, unos debidos á la iniciativa particular, y todos con el fin de enseñar de manera teórica práctica los nuevos procesos agrícolas.

Llámanse estos centros, en nuestra nación, los pocos que contamos, Granjas modelo y campos de experimentación, y es de alabar todo esfuerzo que se haga para dotar á Mallorca de tan útil mejora, ya que la principal riqueza de nuestra isla ó provincia es esencialmente agrícola.

Sólo con el establecimiento completo de la Granja y campo citados, se satisfaría cumplidamente la aspiración, del país agrícola ya que la enseñanza docente que se daría en aquella, recibiría su sanción por medio del último; pero como deseamos limitar nuestras modestas observaciones á la plausible iniciativa de nuestro distinguido amigo D. José Socías, actual Presidente de la Diputación Provincial, he aquí la exposición de las circunstancias que, según nuestra opinión, ha de reunir el memorado campo, para que responda mejor al objeto de su instalación.

La primera y principal condición que ha de contar el campo que haya de ser dedicado á trabajos y ensayos de experimentación cultural, es la de adaptarse por su naturaleza á las especialidades generales ó que más abundan en la zona, comarca ó territorio á cuyo beneficio se dedican, pues sería infructuoso que tratándose de un país en su mayor parte de regadío, se practicaran los experimentos en terrenos de secano y viceversa; y puesto que es de Mallorca, de sus tierras, de las que más inmediatamente nos ocupamos, á sus condiciones más generales, sin duda alguna, deben de ser relacionados los estudios prácticos que para ella se efectúen; y por lo tanto la mayor porción del terreno que se hubiese de adquirir, habría de consistir de tierras delgadas, arcilla y grava calizas, secanas, por ser éstas las principales características del suelo de nuestra isla.

Mas como en el vasto plan de los experimentos han de incluirse también los que comprendan mejores terrenos, profundos y de huerta, pues de éstos también cuentan distintos distritos de Mallorca y de la Provincia, convendrá que el campo consabido, cuente igualmente alguna parcela de esta buena clase, dotándolo de ella si por natural condición no lo tuviese, por medio de enmiendas ó roturaciones adecuadas.

Para los ensayos de granos, horticultura y jardinería ha de contarse con agua abundante. Es pues evidente que debiera de ser preferida una finca que contara con una fuente viva, explotable á su alumbramiento á toda otra que aun teniendo mucha agua en el subter-

lo, habría de ser elevada por medio de fuerza animal ó mecánica.

Con un campo de estas condiciones se tendría ya el terreno apropiado para los ensayos del cultivo de granos y cereales, arboricultura, horticultura y jardinería, relegando el ramo de zootecnia para cuando se completase la propiedad con la Granja, puesto que en ella se contaría con departamentos apropiados para la colocación y cuidado de los animales y explotación de sus productos.

Empero esto no es todo, pues amén de atender á la extensión que deberá de tener la finca, hay que cuidar de su orientación más conveniente, á fin de que se puedan sortear con algún éxito los inconvenientes meteorológicos cuya gravedad se anunciará mucho según la situación y aun configuración especial de una finca dada.

Por lo tocante á su extensión y su puesto que convendrá dedicar una hectárea á granos y cereales, dos á la arboricultura, huerta y jardinería, y otra á viticultura, parece que una dimensión de cuatro hectáreas, (1) por lo menos, serían suficientes, al objeto, sin que con esto queramos decir que no hubiera de ser mayor: lo grande es susceptible de reducción, más no es fácil el aumento lo pequeño. La finca ha de contar ó dotarse con barraca, edificio, ó como quiera llamarse, para guardarse en él los útiles, enseres ó instrumentos de labranza y los productos que se obtengan, y para cobijarse los obreros empleados cuando sea necesario, así como para resguardo de los animales de labor, sin perjuicio de adecuado alojamiento para el encargado perenne del establecimiento ó de su guardián.

Su orientación debiera ser con exposición al medio día, siendo muy conveniente que lindara con alguna colina elevada de contornos suaves, que abrigaran al campo de los duros vientos norte y tramuntana. Dando cerca de alturas con bruscos recortes ó abruptos accidentes, se aumenta la violencia y rudeza de los vientos destemplados.

Por varias razones convendrá que la situación del campo de ensayos radique en un centro en que abunde la clase ó gote agrícola y que sea accesible ó viable para los demás puntos de la isla. Con esto será fácil conseguir en toda época los peones necesarios para las labores precisas; obtendrá enseñanza mayor número de labradores ó agricultores, y su ejemplo servirá de estímulo y guía á cuantos no puedan progresar por el propio estudio, sino sólo por imitación.

Centros hay en nuestra isla en que la gente industrial y de comercio supera á la población dedicada á las rudas faenas agrícolas; distritos semejantes no son en modo alguno adecuados para que en ellos se intente establecer una mejora aprovechable al mayor número. Es pues de recomendar que seande con poca precipitación y mucho tiento en la elección del terreno para el campo de experimentación y es punto este que convendrá someter al mejor acuerdo de la Cámara Agrícola de Palma que no dudamos ha de prestarse gustosa á tan importante servicio.

Como perfeccionamiento último convendrá cercar el campo de una pared de dos metros de altura, seca, si en él hubiera piedra abundante. Con ella se conseguirían dos mejoras importantes: librar el terreno de obstáculos y piedra de acarreo, y defender las labores de las invasiones de los animales advenedizos. A faltar piedra para el efecto se habría así mismo de cercar por medio de postes y alambre espinoso ó en su defecto con un seto de plantas niascas como la pita ú otras análogas.

El personal dedicado á los trabajos experimentales debiera estar presidido por un ingeniero agrónomo, y un capataz titulado, amén de los demás peones que fueran necesarios; y no debieran regatearse al director los instrumentos y la suscripción á las revistas profesionales que considerara convenientes al mayor éxito del establecimiento.

Esta instalación seguida y llevada á cabo con amor serviría para que el estudio comprendiera con provecho para sí y la provincia, todo cuanto estudiara; y para que el práctico ó aficionado se hiciera cargo de la razón y del porqué de los trabajos que quizás realice y sin comprenderlos; ó de los que quiera llevar á cabo; y se aminorarían los casos tan sensibles como repetidos entre nuestros agricultores, de que hacen muchas cosas y no saben la causa de sus resultados sino por motivos empíricos, y así sucede que cuando aquellos vienen torcidos ignoran que clase de remedios adecuados han de aplicar para enderezarlos, y son víctimas, por su ignorancia, del desespero y de la ruina.

El Sr. Martí dice que debe pasar á la Comisión, puesto que existe un contrato con un jardinero, contrato que se ha de ver la manera de rescindir.

El Sr. Pou opina que no debe pasar á la Comisión, puesto que no hay porqué, pues ella nada tiene que hacer.

El Sr. Martorell dice que ahora no es oportuno que el asunto pase á la Comisión de Hacienda, puesto que no se sabe si el Estado otorgará la subvención; cuando se haya concedido, entonces será cuando el Ayuntamiento deberá tratar

(1) Indicamos la dimensión conveniente del terreno como de cuatro hectáreas, pero como no se trata de cuestión cerrada, bien podría ser sólo de una hectárea, si no hubiera medios para más, siempre y cuando se respetara la subdivisión que hemos señalado preferible.

### Ayuntamiento

#### SESION DE ANOCHE

La Corporación municipal anoche celebró sesión, presidida por el Alcalde señor Planas. Asistieron los Sres. Bibiloni, Bestard, Bonnin, Font y Monteros, Castañó, Canet, Fuster, Martorell, Calafell, Mas, Bauzá, Ramis (D. A. y D. Ramón), Pou (D. F. y D. J.), Serra, Rebassa, Alemany, Barceló, Juan, Rosselló, García, Villalonga (D. A. y D. F.), Perera, Fuset, Castañer, Obrador, Quijada, Martí y Piña.

#### Acta y cuentas

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales que ascienden á 5 mil 175'02 pesetas.

#### Edificio de Enseñanza

Se reproduce el dictamen de la Comisión de Fomento, que conocen nuestros lectores, relativo al edificio de segunda enseñanza en el que se propone se levante en Tirador, para lo cual proponen que aquellos terrenos se cedan al Estado para dicho objeto.

Seguidamente se da cuenta del voto particular que en contra ha formado el vocal de la misma Comisión D. Antonio Ramis.

Se pone á discusión este asunto.

El Sr. Ramis dice que no le guía ninguna animosidad contra el proyecto pero entiendo que no se deben dar terrenos al Estado; mejor sería que fueran destinados á lavaderos públicos; además, dice que aquel terreno no reúne las condiciones higiénicas apetecidas para levantar un edificio de aquella clase.

Reproduce los mismos argumentos que en dicho voto consigna.

En contra del voto particular apoyado por el Sr. Ramis, habla el Sr. García Orell. Dice que en el presupuesto del Estado existe un millón de pesetas destinadas exclusivamente para edificios de segunda enseñanza. Otras capitales han solicitado un edificio, á cambio de dar los terrenos para levantarlo. Se asegura, por personas que están enteradas, que si el municipio da los terrenos de Tirador, el Estado se comprometerá á levantar el edificio de 2.ª enseñanza.

Rebate los argumentos de que en aquellos terrenos no puede edificarse. Dice que levantándose el edificio se gastarían 500 ó 600 mil pesetas que costará el edificio, cantidad que se gastará en jornales entre los obreros.

El sitio mejor que el Ayuntamiento tiene para ofrecer al Estado, es el de Tirador, puesto que es el que tiene menos valor. Buscar otro solar que nos cueste 10 ó 12 mil duros es imposible puesto que el Municipio no puede hacer este sacrificio. Cediendo el Ayuntamiento el huerto de Tirador da solamente 25 mil pesetas.

En cuanto á la cuestión social, entiendo que es ventajosa para la población. No se concreta solo á las clases elevadas; por el contrario, por el Instituto pasarán todas las clases sociales, á ellas va á beber la instrucción la juventud de la población.

Si hace mella en el Sr. Ramis la cuestión higiénica de los terrenos, esté tranquilo, que no hemos sido nosotros quienes hemos buscado el terreno; han sido personas técnicas. Termina suplicando que retire el voto particular.

El Sr. Ramis entiende que podía venderse el huerto de Tirador y comprar otros terrenos en distinto sitio del ensanche, en mejores condiciones.

Se niega á retirar el voto particular.

El Alcalde pasa á votación el voto particular.

Es desechado por 29 votos contra el de los señores Castañer, Ramis (D. A.), y señor Martí.

El Sr. Serra propone que la palabra *derecho de agua*, que se concede al edificio de segunda enseñanza sea sustituida por el de *gracia de agua*, que es como el Ayuntamiento concede estas cosas.

Se pasa á votación el dictamen de la Comisión, con la modificación propuesta siendo aprobado por 29 votos contra el de los señores Ramis, Martí, y Castañer.

Se acuerda que los señores, Fuset, Alemany y Castañó sean los encargados para avistarse con la Diputación, para tratar este asunto en lo que se refiere á uno de los extremos aprobados.

El Sr. Martí pide que el dictamen aprobado pase á la Comisión de Fomento.

El Sr. Fuset opina que si ha de pasar podía suspenderse la sesión por unos minutos y que la misma dictaminara en el acto.

El Sr. Martí dice que debe pasar á la Comisión, puesto que existe un contrato con un jardinero, contrato que se ha de ver la manera de rescindir.

El Sr. Pou opina que no debe pasar á la Comisión, puesto que no hay porqué, pues ella nada tiene que hacer.

El Sr. Martorell dice que ahora no es oportuno que el asunto pase á la Comisión de Hacienda, puesto que no se sabe si el Estado otorgará la subvención; cuando se haya concedido, entonces será cuando el Ayuntamiento deberá tratar

este asunto, en lo que hace referencia el artículo de la Ley sobre ventas, permutas ó cesiones de terrenos.

El Sr. Martí opina que debe pasar á la Comisión de Hacienda, porque los terrenos de Tirador puede que sean bienes que no pueden venderse.

Insiste el Sr. Martorell que no debe pasar á la Comisión.

Así se acuerda.

#### Telefonos

Se reproduce un dictamen proponiendo que los teléfonos de los suburbios sean colocados en los domicilios de los alcaldes de barrio.

El Sr. Piña dice que hay habitaciones de alcaldes de barrio situadas fuera de los suburbios y esto es causa de que los vecinos no puedan utilizar los teléfonos.

En vista de esto se aprueba el dictamen y que si hay algún alcalde en aquellas circunstancias los teléfonos sean colocados en las escuelas públicas.

#### Los analfabetos en Palma

Se lee una carta de D. Nicolás Muntaner ofreciendo 30 obreras para los alumnos que sean premiados en el concurso abierto entre aquellos.

El Sr. Font propone se dé las gracias por el ofrecimiento.

El Sr. García propone se forme una estadística de los analfabetos que existen en el municipio de Palma.

El Sr. Castañó se adhiere á las dos proposiciones presentadas. Dice que los analfabetos en Palma no alcanzan ni el 40 por 100.

El Sr. Fuset dice que según la última estadística, los analfabetos de Baleares corresponden en su mayoría á la isla de Ibiza. Cita á Formentera, San Juan Bautista, Santa Eulalia y San Antonio Abad, cuyos municipios dan un contingente abrumador de analfabetos. Cree que para la dignidad del Ayuntamiento de Palma, debe formarse la estadística de los analfabetos que en dicho municipio existen.

Se aprueba lo propuesto.

#### Asuntos varios

Se da cuenta de que la Diputación ha nombrado á los diputados señores Vidal, Aguiló y Pascual, para formar parte de la Comisión de Fiestas y Fieles.

Se da cuenta de un oficio del Gobernador civil trasladando otro de la Comisión Provincial autorizando al Ayuntamiento para la excepción de subasta para la adquisición de planos para un Matadero.

Se da cuenta de una instancia de varios propietarios del ensanche de esta ciudad solicitando la influencia del Ayuntamiento para la apertura de una calle que desemboque en el camino de Ronda.

Se acuerda que la solicitud pase á la Comisión de Ensanche para su informe. Se deniega una solicitud de la Sociedad *Estudios Universitarios de Barcelona* pidiendo una subvención.

#### Oposiciones en Palma

Se da cuenta del dictamen de la Comisión de Fomento informando favorablemente la proposición relativa á que las oposiciones de escuelas públicas menores de 2.000 pesetas se verifiquen en Palma en vez de Barcelona.

En su consecuencia se acuerda elevar una exposición en este sentido al Ministerio de Instrucción Pública.

#### El Carnaval

La Comisión especial de festejos emite dictamen favorable á la proposición de los señores Quijada y Pou, relativa á conceder premios para las máscaras ó mascaradas durante los últimos días de Carnaval. Además, propone que se establezcan arbitrios para los carruajes y ginetes que concurren á la rua y que se levante una tribuna en el Borne, destinada para el Jurado del concurso.

El Sr. Piña se manifiesta conforme con todos los extremos del dictamen menos en lo que hace referencia á crear un nuevo arbitrio.

El Sr. Quijada, de la Comisión, dice que á causa de la larga tramitación que se ha de seguir para conseguir el nuevo arbitrio, propone se desista de establecerlo para este año; pero que se estudie para implantarlo en el próximo.

La cuestión religiosa

El Sr. Font propone que como la proposición implica gasto debe pasar á la Comisión de Hacienda.

El Sr. Fuset para evitar este tránsito, declara urgente la proposición.

El Sr. Planas propone que el gasto que significa la proposición se pague del capítulo de imprevistos y no del que cita la proposición, que es el de las fiestas religiosas.

El Sr. Fuset contesta que debe pagarse del capítulo que señala la proposición.

El Sr. Planas dice que si se gasta antes el dinero de aquel capítulo, no podrán hacerse las fiestas religiosas que acostumbra el Ayuntamiento. Propone que en el acto se vea lo que importan las fiestas religiosas que durante el año cuesta la Corporación, que se reserve esta cantidad, para poderlas pagar, y la sobrante, se puede destinar para premios de carnaval ó para lo que se crea más conveniente. Dice que habla en esta forma porque sabe existe el in-

terés de mermar el capítulo aqué, y para que no quede cantidad alguna para fiestas religiosas, que es á lo que está destinado dicho capítulo.

El Sr. Alemany dice que las funciones de Semana Santa y otras se hagan con menos suntuosidad, sino hay dinero.

El Sr. Castañó dice que Palma es eminentemente religiosa y por tanto, que el pueblo ve con buenos ojos que se celebren las fiestas religiosas. Si estas no se hacen y se gasta dinero en premios para máscaras, el pueblo nos dirá censuras.

El Sr. Ramis dice que antes se pague lo de carnaval y que si no hay dinero para las fiestas religiosas cuando tengan que celebrarse, entonces vendrá el caso de gastar del capítulo de imprevistos, para fiestas religiosas.

Apoya esta indicación el Sr. Pou (D. J.)

El Sr. Martorell dice que del capítulo de Festejos todos saben que se pagan solamente las funciones religiosas. Propone que si el capítulo de referencia no alcanza para las funciones religiosas que acostumbra celebrar el Ayuntamiento, se refuerce la consignación en el presupuesto adicional.

Lleven proposiciones

El Sr. Martí propone que se consigne una cantidad para redimir del servicio militar á los obreros pobres.

El Sr. Castañó propone que la cantidad que se ha de invertir en premios para máscaras se destine á desempeñar hasta donde alcance, las prendas de abrigo y de vestir que existen en el Monte de Piedad, pertenecientes á familias pobres.

El Sr. Pou propone que á este mismo objeto se destine todo el capítulo de Festejos.

Los republicanos, transigentes

El Sr. García censura estas proposiciones que se hacen extemporáneamente sin que ninguno de los proponentes las sienta. Estas proposiciones han nacido de la demasiada precaución de los monárquicos, defendiendo la cuestión religiosa. Habla del compromiso que los republicanos han contraído de ser transigentes, con las costumbres establecidas en esta casa.

Hablado de la transigencia de los republicanos, dice que para no suscitar conflicto alguno, en la penúltima sesión votaron que se cantara un *Te Deum* en la Catedral, nada menos que por la salud del Monarca. Dice que en la primera sesión ya dijo que los republicanos se hallaban dispuestos á respetar todas las costumbres del Ayuntamiento; por esto le extraña hoy que se susciten estas desconfianzas, nacidas de un extremado celo en pro de la cuestión religiosa.

Repite que todas las proposiciones que acaban de hacerse, son extemporáneas; la única justa es la que debía hacerse en pro ó en contra de la proposición relativa á los premios para Carnaval.

El Sr. Castañó dice que las proposiciones han dimanado de la que presentó el Sr. Martí.

El Sr. Martorell en vista de las manifestaciones del Sr. García, retira la proposición.

El Sr. Martí también retira la suya y lo mismo hace el Sr. Castañó.

Se pasa á votación el dictamen de la Comisión de Fiestas y Fieles, siendo aprobado por unanimidad.

Más asuntos

Se aprueba el acta de subasta para la construcción de una tubería de hierro, á favor de D. Lorenzo Garán.

Se aprueba el justiprecio de una casa que debe ser expropiada, en el arrabal de Santa Catalina.

Se aprueba que D. Gabriel Fuster forme parte en la comisión que ha de entender en el proyecto de convenio para mejorar las condiciones de cierto camino que conduce al Cap Enderrocat.

Se aprueba cambiar los faroles que existen en el Muelle y que pasan á ocupar la parte alta de la escalera.

Rebaja de consumos

Los Sres. Font y Monteros, Fuster y Bauzá proponen que se encargue á la Comisión de Hacienda que formule un proyecto para rebajar la parte del impuesto de consumos que percibe el Ayuntamiento sobre los artículos de primera necesidad y proponga los demás medios conducentes para conseguir el abaratamiento de la vida en esta población.

Se acuerda que pase á la Comisión de Hacienda.

Higiene de los pobres

Se da cuenta de una proposición de los Sres. Castañó, Bestard y Canet, la cual va precedida de un extenso preámbulo. Se acuerda que la proposición pase á la respectiva Comisión.

Reforma en la calle de los Olmos

El Sr. Pou propone que en las cunetas de la calle de los Olmos se coloque un pretil ó barandilla para evitar las desgracias que allí ocurren á diario.

El Sr. García ampliando lo dicho por el Sr. Pou propone que se rellenen aquellas cunetas, lo cual puede hacerse mediante un convenio con los propietarios.

El Sr. Font le consta que existen pro-

pietarios que por poco dinero cederán á lo propuesto por el Sr. García.

El Sr. Quijada dice que el paredón del Hospital Militar se halla ruinoso y propone que se obligue á repararlo al ramo militar.

Se aprueba hacer las gestiones necesarias para que los propietarios rellenen los huecos de la calle de los Olmos y tomar en consideración la denuncia del Sr. Quijada.

El Sr. Martí, disidente

El Sr. Martí anuncia una interpelación al Alcalde sobre el nombramiento de unos municipales que recientemente ha hecho.

El mismo señor dice, que en vista del acuerdo del Ayuntamiento de hoy, relativo á la cesión del huerto de Tirador no ha pasado á la Comisión de Hacienda, como propuso, se ve en el caso de presentar la dimisión del cargo de presidente de la Comisión de Hacienda, cargo que recibió merced a la confianza de sus amigos políticos, pero cuando ésta desaparece, lo noble es abandonar el puesto. Los concejales, es natural que no pueden estar todos al corriente de la marcha administrativa, de la situación económica del Ayuntamiento; por esto, desde hace algún tiempo se propuso que todo lo que implique gasto pasara á informe de la Comisión de Hacienda, que es la que está al corriente.

La votación de hoy ha sido contraria á esta teoría que yo sustenté, lo cual viene á significar que he perdido la confianza de mis amigos; por esto, presento la dimisión del cargo de presidente de la Comisión de Hacienda, con carácter de irrevocable.

El Sr. Font hace leer un artículo de la Ley en que dice que estos cargos son obligatorios.

El Sr. García entiende que este asunto no debe resolverse por la Ley. Cuando una persona se siente desairada, no es la Ley la que debe obligarle á que continúe en el mismo puesto. Lo único que se ha de tratar de demostrar al Sr. Martí es que el Ayuntamiento no ha tratado en modo alguno de desairarle.

Habla de las condiciones desfavorables en que entraron los republicanos en el Ayuntamiento, pues los que salieron de esta casa dejaron atrasos; esto sin duda ha sido causa de que llevado del celo hacia el no gastar más de lo conveniente, el Sr. Martí no ha querido dar su voto en el dictamen de la Comisión. La urgencia de resolverlo hoy es debida al temor de que otras provincias se adelanten en la misma petición al Estado. Insiste en que no hubo agravio alguno por parte del Ayuntamiento hacia el señor Martí y termina suplicando á este señor que retire la dimisión, ó que la reserve para presentarla en la próxima sesión.

El Sr. Martí dice que no es una cuestión de amor propio: es una cuestión de régimen lo que le ha obligado á dimitir. En esta casa sólo hay 400 mil pesetas disponibles; esto que todos debíamos saber, todos lo ignoramos. Siento que se me tome á mí como enemigo de la instrucción y de la cultura: en nombre de ésta vengo aquí á votar contra aquel proyecto. Como el Sr. Salmerón dice que la instrucción del Estado es mala, que es pedante, que los alumnos constatan á los profesores sin saber á qué.

Se comprende que esta instrucción sea tan mala, porque se ha salido del régimen, porque no hay competencia en las universidades, no las hay entre los profesores. Habla de las universidades alemanas y otras del extranjero que se disputan á los profesores. No era una cosa caprichosa el ir contra el Instituto. No hemos de pasar por bárbaros los que hemos votado en contra, pues hemos considerado como foco contra la enseñanza el nuevo centro que se levante.

Cita la Universidad de Valencia, que tan alto grado de sabiduría alcanzó. Y era pagada por denarios particulares. Habla del monopolio de la enseñanza, cuando pasó á manos del Estado. Señala á Fray Luis de León que tuvo que pedir su la sacara de la prisión para no perder la cátedra.

Dice que el dinero que se da para Instituto, debía entregarse para enseñar á los niños, creando escuelas de primera enseñanza.

No se trata de cuestiones personales, se trata de cuestiones de doctrina.

Desea que el Ayuntamiento provea su puesto, desea separarse del cargo, pues de continuar ocupándolo se convertiría en un sinnúmero de votos particulares, como el de hoy.

Quiere estar libre, quiere ser como los demás concejales.

El Sr. Ramis (D. A.)—Yo suplico al Sr. Martí que retire la dimisión, ó que la reserve para presentarla en la próxima sesión.

El Sr. Presidente.—¿Qué dice á esto el Sr. Martí?

El Sr. Martí.—El Sr. Martí no volverá á la Comisión de Hacienda.

El Alcalde agita la campanilla y levanta la sesión. Eran las once de la noche.

Los concejales, silenciosos, se retiraron del salón de sesiones.

Algunos comentaban en voz baja lo ocurrido.

# Nuestra información

## De electricidad

En nuestra edición de anoche dimos cuenta de la *Agricultura Industrial Balear* que había recibido autorización de la Dirección de Obras Públicas para suministrar el fluido eléctrico a los suburbios de los *Hostales, Can Capas y Pont d'Inca*, autorización que desde hace tiempo tenía solicitada y que por no haber llegado antes, se había visto obligada aquella Sociedad a suspender los trabajos de instalación, después de colocar los postes y palomillas.

Hoy mismo ha pasado a dicho suburbio el ingeniero de la *Agricultura* D. Antonio García al objeto de preparar los trabajos para el tendido de cables y mañana una brigada de operarios empezará con toda actividad dichos trabajos a fin de dar luz dentro de breves días.

## El correo de Valencia

El Director de la *Isla Marítima* señor Simó, nos manifiesta que con la debida autorización, se ha acordado que los vapores correos que salían todos los miércoles para Ibiza y Gandía, lo efectuarán directamente a Barcelona.

De ello resulta que saldrán correos directos para Barcelona los lunes, martes, miércoles, jueves y sábados a las seis y media de la tarde y no todos los días como afirma *Lu Almudaina* de hoy. El vapor correo que todos los viernes salía para Ibiza y Santa Pola, en vez de Alicante, continuará sus viajes saliendo los mismos días a la hora de costumbre.

## Ballos de máscaras

Como ya dijimos el próximo domingo en *La Protectora* se celebrará baile de trajes.

El sábado próximo en *La Asistencia y La Protectora* habrá baile.

El domingo día 31 del actual en el *Lirico* se efectuará el tercer baile de máscaras.

Por la animación que reinó en los dos bailes celebrados en este teatro es de esperar que el próximo domingo se vea muy concurrido.

## Celadores de minas

El cuerpo de celadores de minas que se ha creado recientemente por un Real decreto, estará formado por los capataces con título oficial no comprendidos en el artículo 16 del reglamento de policía minera del 16 de Julio de 1897.

El número de capataces que habrán de formar dicho cuerpo, así como sus sueldos y las dietas que disfrutaran, se consignarán en la ley de presupuestos.

Hará los nombramientos el ministro de Agricultura, previo concurso, que se anunciará, por lo menos, con un mes de anticipación en la *Gaceta*.

Podrán concurrir a dicho concurso los que, además del título, tengan más de 25 años y menos de 35 al publicarse el anuncio.

Las instancias y los títulos pasarán al Consejo de Minería, que informará sobre los que deben ser aprobados, y fijará el orden de colocación en el escalafón.

## Proposición importante

En la sesión de anoche del Ayuntamiento se presentó una proposición de los Sres. Castaño, Bestard y Canet, la cual va precedida de un extenso preámbulo. Aquellos Sres. terminan proponiendo:

1.º Que los señores Médicos municipales giren una visita a todas las casas donde se alberguen familias pobres tomen nota de las viviendas insalubres, y presenten al Sr. Alcalde, para que éste lo comunique al Ayuntamiento una Memoria detallada por edificios del resultado de su inspección a medida que vayan terminándola por distritos. Los gastos que se puedan ocasionar con motivo de esta inspección, serán satisfechos con cargo al capítulo del presupuesto que designe la Comisión de Hacienda.

Y 2.º Que los mismos Sres. Médicos, además del estudio especial de los hogares expresados, amplíen sus observaciones fijándose en cuanto, desde el punto de vista de su facultad, crean conveniente sea corregido en cada distrito por hallarse en contra de lo mandado por las ordenanzas municipales, a fin de que por resultado de su dictamen pueda el Ayuntamiento resolver la desaparición de toda causa que implique perjuicios a la salud pública.

## En la Audiencia

Causa por estafa. En la sala de lo civil de esta Audiencia provincial ha tenido lugar a las once de la mañana de hoy la vista en segunda sesión, de la causa incoada en el Juzgado de instrucción de Inca, contra las vecinas de Binisalem Catalina y Magdalena Villalonga y Moyá por el delito de estafa a D. José Miró.

El juicio ha sido declarado concluso para sentencia por el Presidente D. Vicente Fernández.

## El Carnaval

Definitivamente, el Ayuntamiento ha aprobado abrir un concurso de máscaras y mascarones durante los últimos días de Carnaval.

En virtud del acuerdo de anoche, el Ayuntamiento concederá los siguientes premios. Primero de 50 pesetas, segundo de 25 y tercero de 10 a las máscaras que durante los tres últimos días se presenten mejor ataviadas.

Otros tres premios de 100 pesetas, 50 y 25 a las mascaradas o disfraces colectivos a pie que se exhiban con más originalidad, más gusto artístico y mejor representen un asunto histórico.

Y otros premios de 100, 50 y 25 pesetas a las máscaras individuales ó colectivas que aparezcan mejor adornadas en carruaje.

El jurado que ha de calificar y otorgar los premios mencionados estará compuesto del Alcalde, como presidente ó en su defecto el teniente de Alcalde ó concejal que le represente, un individuo que designe cada una de las sociedades de recreo de esta capital y los concejales que indique la Comisión de Fiestas y Fiestas del Ayuntamiento.

## Vocales de la Junta Municipal

Anoche se procede al sorteo de los vocales asociados que deben formar parte de la Junta Municipal para 1904.

Han resultado elegidos los Sres: Don José Pomar Flores, D. Ventura Fuster Forteza, D. Juan Arias Estarellas, D. José Barnils Aniso, D. Francisco Forteza Forteza, D. José Bonnin Pomar, D. Pedro Borrás Colom, D. Jaime Gussp Payras, D. José Oliver Muntaner, D. Antonio Pujades Cabrer, D. Jaime Amengual Bestard, D. Bartolomé Arnau, don Francisco Tortella Gener, D. Francisco Massanet Beltran, D. Juan Llull Gelabert, D. Ignacio Piña Forteza, D. Damian Bauzá Bannasar, D. Francisco Blanc Más.

D. Pablo Coll Llinás, D. Juan Llompart Riusch, D. José Casas Mir, D. Juan Castell Clar, D. Jerónimo Guisacfré Estelrich, D. Bartolomé Cazorla Font, don Francisco Alomar Font, D. Gabriel Pujol Salom, D. Antonio Danús, D. Pablo Sbert Vidal, D. Bartolomé Bosch Frau, D. Bartolomé Rullan Estadés, D. Juan Pallicer Cladera, D. Juan Lliteras Ramón.

D. Antonio Rosés Bisbal, D. Antonio Gomis Sastre, D. Ricardo Capó Font, D. Rafael Martí Pérez, D. Ignacio Cortey Marroig y D. Miguel Frau Aloy.

## Eleonora Duse en Palma

Una agradable noticia tenemos que comunicar hoy a los amantes del arte escénico. Se trata de que la célebre Eleonora Duse con su notable compañía venga a dar una serie de 10 funciones en uno de los teatros de Palma.

Tenemos a la vista una carta de la notable artista, la cual nos hace concebir la esperanza de ver realizada la artística campaña.

## Oposiciones en Palma

En la sesión que anoche celebró el Ayuntamiento se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Fomento informando favorablemente una proposición del Sr. Castaño y otros concejales, los cuales proponían que se elevara una solicitud al Ministro de Instrucción Pública pidiendo que las oposiciones a escuelas de primera enseñanza, que no sean superiores a 2.000 plazas, se verificaran en Palma en vez de Barcelona.

Anoche, el Ayuntamiento aprobó el dictamen y en su consecuencia se acordó elevar la siguiente solicitud al ministerio de Instrucción Pública:

Que hasta la fecha se han celebrado siempre en Palma los ejercicios de oposición para proveer las escuelas públicas vacantes en esta Provincia, dotadas con 825 plazas anuales de sueldo; pero el R. D. de 13 de Noviembre último, al establecer en su artículo 28 los puntos donde habrán de verificarse en lo sucesivo, preceptúa que dichos ejercicios tengan lugar en Barcelona, como capital del Distrito Universitario.

Esta disposición perjudicará a los aspirantes al Magisterio público que han estudiado en nuestras Normales y que residen en estas Islas, porque les ha de obligar a trasladarse a la Península y residir en Barcelona largo tiempo, originando gastos considerables que son pocos los que los pueden sufragar, ya que los que pretenden plazas de tan poca remuneración, son hijos ó hijas de familias que se impusieron sacrificios para costearles la carrera, contando que, debido a su aplicación, hallarían en su mismo país una de esas modestas colocaciones.

Obligados desde ahora a pretender escuelas en concurrencia con numeroso personal de la Península, se les restan probabilidades de conseguir las de estas Islas, y suponiendo que logren colocarse en alguna de las provincias catalanas, fácil es de comprender cuanto ha de contrariarles la necesidad de residir ausentes de las Baleares en escuelas de tan baja categoría.

La práctica de dicho R. D., por lo que afecta a Baleares, entraña un peligro gravísimo, porque es de temer una reducción notable en la matrícula de los estudios del Magisterio en esta Provincia, acarreado esto un retroceso en la cultura general que seguramente no entra en los deseos del Gobierno de S. M.

Por estas razones, porque siempre se había exceptuado a esta Provincia en consideración a su aislamiento y a los inconvenientes que de él se derivan; porque el Profesorado de 2.ª enseñanza, el de las Normales y el de las escuelas públicas, y aun el de las privadas cuando se le dió intervención, cumplieron con reconocida justicia al ejercer en tribunales de oposiciones a escuelas de todas categorías; y porque el Ilmo. señor Director de este Instituto general y técnico asume, en su jurisdicción, las funciones de Rector en cuanto se refiere a inspección de establecimientos de primera enseñanza; es por lo que:

Esta Corporación municipal ha acordado elevar hasta V. E. su voz para rogarte que, en analogía con lo que el expresado R. D. dispone para las Islas Canarias en su artículo 28, se sirva ordenar igual excepción para las Baleares, y en su virtud resolver:

Que continúen verificándose en Palma

los ejercicios de oposición para proveer las escuelas vacantes en esta Provincia cuyo sueldo sea inferior a 2.000 pesetas anuales; y que en consecuencia de la resolución anterior, se desdiesen de la lista de escuelas a proveer en Barcelona, las que son de las Baleares y se convoque dentro de breve plazo a oposiciones para ocuparlas.

Este Ayuntamiento espera etc.—Palma 27 Enero 1904.

## De Hacienda

Por la dirección de las clases pasivas se ha declarado a D.ª Clemencia Caridad Lafont y Torre, como viuda de D. José Aleu Más, ayudante jefe que fué de Obras públicas, con derecho a la rehabilitación para el percibo de sus haberes, y su pensión anual de 550 ptas.

## Reforma en la Rambla

Desde hace mucho tiempo afes el paseo de la Rambla una pared de un hueco que da en aquél sitio y además impide el tránsito.

Muchas veces se ha hablado de la conveniencia de que desapareciera aquella pared, convirtiéndola en una reja y a ser posible que el Ayuntamiento gestionara ganar, para la vía pública parte de los terrenos del referido huerto.

Esta misma idea, según parece, vuelve a agitarse.

Esta mañana, el alcalde Sr. Planas acompañado del primer teniente de alcalde Sr. García Orell, han pasado a visitar al Sr. Pueyo, propietario del referido huerto.

Se le ha explicado el objeto de la entrevista que era explorar los ánimos de aquel señor para que por un precio módico cediera al Ayuntamiento la parcela de terreno de su propiedad, que no está alineado.

El Sr. Pueyo se ha mostrado dispuesto a ceder a los deseos del alcalde y ha ofrecido que cuanto antes hará justipreciar la parcela de terreno que se trata de convertir en vía pública.

Aplaudimos las gestiones que esta mañana los Sres. Planas y García han llevado a cabo, pues sin duda tienden a efectuar una mejora que necesita la Rambla.

## Balles en el Circulo

La Junta Directiva del *Circulo Mallorquin* ha señalado los días 11 y 15 del mes de febrero para efectuar un baile de etiqueta y otro de máscaras, respectivamente.

La Junta trata este año de dar variedad a dichos bailes, así es que prepara a los concurrentes una gratísima sorpresa.

Los salones del *Circulo* han comenzado a adornarse.

Los bailes que se preparan prometen revestir mucha importancia dada la animación que se nota entre el elemento joven.

## Religiosas

Para hoy: Santos Cirilo, Julián y Tirso y Santa Inés.

Para mañana: Santos Francisco de Sales, obispo y fundador, y Valero.

Mañana empezarán en San Felipe Neri, dedicadas a San Francisco de Sales y a los beatos Juan Juvenal Ancina, Sebastián Valfré y Antonio Grassi.

A las seis exposición, a las diez, tercera y misa mayor.

Por la tarde, a las cuatro y media, mitines, lauds y reserva.

En esta iglesia mañana a las doce se practicará el ejercicio de los trece viernes en honor a San Francisco de Paula con meditación y cánticos, repitiéndose al anochecer después del rosario.

La novena que en la iglesia de San Jaime se celebra en honor de San Blas continúa viéndose todos los días muy concurrida.

## Notas del Carnet

Entre el pasaje llegado esta mañana de Barcelona a bordo del vapor correo «Islaño», hemos visto a D. Francisco Roca, D. Santiago Marcó, D. Pablo March, D. Bartolomé Picornell, don Francisco Coll y D. Francisco Casellas.

En el vapor *Menorquin* han llegado esta mañana entre otros, procedentes de Mahón, D. Bernardo Casanovas, Doña María Bonet, D. Bartolomé Sans, D. José Jover y D. Vicente Cantó.

En el mismo vapor salido para el punto de procedencia esta tarde a la hora de costumbre, ha marchado el nuevo director de Sanidad del puerto de Mahón, D. Pedro Paig, acompañado de su distinguida familia.

## Militares

Han sido declarados aptos para el ascenso los siguientes jefes que se expresan a continuación.

D. Ernesto March García, teniente coronel; D. Francisco Matheu Ripoll, D. Arnaldo Luis Expósito, D. Agustín Balaguer Fabregat, D. José Miralles Ortelló, y D. Toribio Pedraza García, comandantes; D. José Moragues Manzano, D. Antonio Felin Arbona y D. José Roselló Alay, capitanes.

Recrutamiento y reemplazo. En vista de la instancia promovida por Guillermo Noguera Martí, recluta del reemplazo de 1898, por la zona de Baleares, en solicitud de que se le le-

vante la nota de prófugo y se le autorice para reducir el tiempo que le resta de servicio, a razón de 500 pesetas por año. Resultando que cuando el reclamante ingresó en Caja se hallaba sirviendo en el instituto de Voluntarios de Puerto Rico, y que este sólo hecho demuestra que no trató de eludir el servicio que por su suerte le correspondía y considerando que la redención del servicio a razón de 500 pesetas por cada año que le falte para cumplir los tres de permanencia en filas, le concedió el R. D. de 20 de Junio de 1902 (C. L. número 150) solamente que para los individuos del citado instituto declarados prófugos y acogidos a indulto, el Rey teniendo presente lo prevenido en la R. O. de 21 de Junio de 1903 (C. L. número 112) se ha servido disponer que se levante la nota de prófugo al interesado y desestimar la petición del mismo por lo que hace referencia a la redención del servicio.

## Marítimas

Movimiento del puerto. Durante el día de hoy, el movimiento de embarcaciones habido en este puerto ha sido el siguiente:

Entradas. De Mahón, el vapor *Menorquin*. De Barcelona, el vapor *Islaño*. De Andraig, el vapor *Constant*.

Salidas. Para Mahón, el vapor *Menorquin*. Se ha despachado para Barcelona el vapor *Cataluña* cuya salida efectuará mañana a las cinco de la tarde.

Otras noticias. Mañana a las seis y media de la mañana debe llegar procedente de Barcelona el vapor correo *Bellver*.

Al mediodía debe salir para Ibiza y Santa Pola el vapor correo *Islaño*. Ha llegado sin novedad a Barcelona la polacra goleta *Josefa* de esta matrícula.

Los telegramas que con fecha de hoy se han recibido en esta Comandancia de Puerto, expedidos por los ayudantes de los puertos de Alcudia, Andraig, Ibiza, Sóller y Mahón, acusaban reinar viento frescachón, mar rizada y horizonte despejado.

## Banca y Bolsa

Valores locales. Día 28 de Enero de 1904.

ACCIONES	Valor nominal	Dinero cobrado	Dinero	Papel
Crédito Balear	100	40	100/25	101/25
Fomento Agrícola	100	75		98
Isla Marítima	100	todo	58/75	58/25
Ferro-carriles M.	100		52	98
Salinera Española	200		147	1/60
Alumbr. por Gas	50		78	
La Económica	20		8	
Bonos Municipales	50		42	11
Id. Obligaciones				
Salinas 6 p S.	100	todo	102	
Idem 5 p S.	100		100	100/25
Isla Marítima	100		102	102/50

Valores públicos. Oficial del día 27 a las 16.

4 por 100 interior contado	77/05
5 por 100 amortizable	97/55
Banco de España	477/00
Tabacos	435/25
Francos	37/50
Libras	84/50

Barcelona (Bolsa) día 27 a las 16.

4 por 100 interior fin de mes	77/02
5 por 100 amortizable	97/40
Nortes	53/25
Alicantes	90/25
Orenses	51/85
Coloniales	61/82
Francos	37/40
Exterior de París	88/20
Renta Francesa	97/77

Barcelona (Bolsa) día 27 a las 19.

4 por 100 interior fin de mes	77/02
Nortes	53/20
Alicantes	90/25

Barcelona (Bolsa) día 28 a las 10.

4 por 100 interior fin de mes	58/20
Nortes	53/20
Alicantes	80/30

## Efemérides

28 Enero de 1886.

Muere en Madrid Ernestina Manuel de Villena y Dreyer hija de los Marqueses de Gracia Real.

Fundó el Asilo de huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, construyendo un edificio expreso en la calle de Claudio Coello de la corte, que costó más de cuatro millones, que fueron recogidos de limosnas.

MASCARÓ.

## Emilio Castelar

En medio de la crisis gravísima que en todos los órdenes atraviesa nuestra nación, consuela y enorgullece el ver como el nombre de un español logra atraer sobre sí la atención y el respeto de una nación extranjera.

Con el título de Emilio Castelar, publica el periódico francés «Le Matin» un artículo de su redactor jefe, con ocasión de la visita de los estudiantes españoles a la capital de la vecina república; hacia la que, dijeron: se sentirán eternamente obligados, por haber dado el nombre del ilustre patriota a una de sus calles; honor que no debe olvidar toda la España contemporánea.

Recuerda el articulista varios hechos de la vida de Castelar que justifican el cariño al extranjero que había continuado amando a Francia con amor inmenso en la hora que parecía dejar de ser grande; y que cuando sus obras parecían menos fuertes lanzaba a la faz del mundo con la autoridad espléndida de su cerebro de escritor la frase *Las ideas son universales cuando la Francia las ha adoptado*.

Recuerda que el 7 de Junio de 1885

cuando toda Francia acudía para ver pasar en suprema apoteosis el féretro de Víctor Hugo, en cuyo acto estaba representado el mundo entero, España no lo era más que por una corona la de Castelar y una delegación la del Ateneo de Barcelona, a la cabeza de la cual iba Castelar, cuya presencia al ser advertida por la multitud, prorumpió esta en aclamaciones y vítores y en el mismo momento, dice el articulista, en el fanteón donde se agolpaban las diputaciones, los cargos y las banderas, los aplausos estallaron y cuando la corona de Castelar, entraba las aclamaciones de la multitud entraron con ella, despertando los grandes muertos adormecidos bajo las bóvedas inmensas del edificio.

Añade, que Francia está obligada al muerto que durante su vida puso todo su cerebro, todo su corazón, y todo lo que era al servicio de los sentimientos generosos que serán la eterna herencia de la humanidad pensadora y libre.

Y así como sus compatriotas tratan de elevarle una estatua que perpetúe su memoria y a la que contribuyen todos los partidos y todas las gentes, la Francia hará una obra que immortalizará su nombre y su recuerdo.

Para llevar a cabo el pensamiento iniciado por el periódico «Le Matin» se ha constituido una junta de la que forman parte Diputados, Senadores, Ministros, Catedráticos, Académicos, Directores de periódicos y todo lo que en Francia representa elevada personalidad. El total de la suscripción abierta, asciende en la primera lista publicada a 4.732 francos.

## CRONICULLAS

### Llagas...

La masa obrera se queja de que los patronos retribuyen inequívocamente su trabajo. Puede que tengan razón. Justa y hasta laudable, siempre digna de respeto, consideramos la actitud de los obreros en cuanto tenga por finalidad acrecentar sus recursos a fin de cubrir con relativa holgura las verdaderas necesidades propias y las de la familia. Pero sería altamente reprehensible aquella actitud si tendiera solamente a fomentar los vicios de esa benemérita clase social, con grave detrimento de la salud, degeneración de la especie, relajación de los lazos de la familia y perversion de las costumbres.

En el seno de nuestra clase obrera, generalmente motigerada no faltan, por desgracia, individuos que la deshonran y le restan fuerza moral para reivindicar sus derechos a alcanzar mayor participación que con su inteligencia y su esfuerzo muscular hace florecer y su estuero aplicación lucrativa al capital en la misma inversión. No faltan ejemplos de obreros que van a jugar su jornal, que es el sustento de una esposa e hijos ó el de unos ancianos padres.

Allá en las tabernas, arremolinados junto a una mesa y respirando un aire fétido y entre juramentos y blasfemias, dejan el dinero que les ha costado toda una semana de trabajar y que es causa después de que sus padres e hijos padezcan hambre.

Estos efectos desastrosos que para el obrero que raciocina deberían ser motivos sobrados para el escarmiento, no bastan para que el obrero, que se titula honrado, deje la senda emprendida.

Y esta gente que pasa su vida en medio de las mayores necesidades y estrecheces prefiere el juego, al centro, a la sociedad, donde sus compañeros, dotados de mayor ilustración se dan idea de lo que debe ser el trabajador en el mundo; prefieren gastar el dinero en la bebida a gastárselo pagando la escuela a sus hijos, y en fin, prefieren la vida de crapula a la que gozan sus compañeros más juiciosos.

Un núcleo de obreros que poseen ciertos conocimientos, en la Federación Local de Sociedades Obreras, han organizado una serie de conferencias, las cuales sirven para que los trabajadores ensanchen su campo de conocimientos útiles.

Ojalá la iniciativa de estos obreros tenga aceptación entre todos los individuos que componen la clase trabajadora y se convengan de que tan sólo con el estudio y el trabajo es por donde ha de venir su regeneración.—P.

## PROYECTOS DEL GOBIERNO

### La reforma electoral

Se empiezan a conocer algo las líneas generales del proyecto de ley de reforma electoral.

Parece que se estableció el Censo permanente con la base del Censo de la población formado por el Instituto Geográfico y Estadístico.

Se considera el ejercicio del sufragio como un deber imponiéndose penas entre ellas, la inhabilitación para el desempeño de cargos públicos, a los que en determinado número de años no ejerzan el derecho electoral.

Se modifica la organización de las Juntas del Censo, Central y provinciales. Se confiere intervención como cuerpos consultivos a los presidentes del Tribunal Supremo, de la Comisión Legislativa, el del Consejo de Abogados, de la Junta de Reformas Sociales y al Director del Instituto Geográfico y Estadístico y otros.

Análogas atribuciones tendrán las Juntas provinciales y municipales. Para las presidencias de las mesas se designarán nuevos presidentes. Además de los interventores de los candidatos habrá un presidente y dos adjuntos.

Para designar éstos se formarán tres listas; una de los que tengan títulos ac-

démicos, otra de los primeros contribuyentes y otra de los interventores.

Las primeras de estas listas serán presidentes y adjuntos, respectivamente. Parece ser también que habrá alguna proclamación a petición de los interesados, depositando fianza en metálico si los candidatos no poseen los certificados expedidos por la mesa.

Estas son las modificaciones más importantes que han de ser introducidas en la ley electoral.

## Los Teatros

### Principal

Por el motivo que ayer indicamos, esto es, por haber recibido la Empresa orden de la Sociedad de Actores prohibiendo el estreno de ciertas obras, que se reservan a la Guerrero para el caso que venga a Palma, tuvo que suspenderse el estreno de *Aire de fuera* y en su lugar se puso en escena *Lo cursi* de Benavente.

La obra mereció feliz interpretación, aunque adoleció de falta de ensayos, sin duda porque los actores no se hallaban preparados para representarla. Con todo, la obra, en su conjunto, como siempre, a la concurrencia la enal celebró «la labor de Benavente y su salira sutil, delicada.

Como fin de fiesta se estrenó *Lo Lío* obra salpicada de chistes y de situaciones cómicas, que dieron motivo para que el señor Oplón hiciera las delicias del público. La obra mereció la aceptación del Juez soberano.

Para esta noche, primer día de moda se anuncia *Maria del Carmen*. Como de costumbre en las funciones de moda es indudable se verá muy concurrido nuestro primer coliseo.

Para mañana está anunciada la segunda representación del grandioso drama de Schapspeare *Hamlet*. Son en buen número los encargos «hechos en la taquilla para dicha función.

Gacetillas

Agradecemos a nuestro estimado colega La Tarde el nuevo título con que honra este periódico al llamarle Gaceta...

Al dar cuenta en nuestro número del martes de la llegada del bergantín goleta Chile, escribimos la palabra fundeado...

El vapor Cataluña ha suspendido hoy su salida para Barcelona. Saldrá mañana a las cinco de la tarde...

La Academia de Ciencias Morales ha encargado a nuestro paisano D. Damián Serrá la necrología del ilustre publicista Sr. Ortí y Lara.

El Correo Catalán publica la noticia de que se trata de canonizar al Beato Ramón Lull.

Ha sido detenido por la policía un sujeto llamado Antonio Coll Bato el cual estaba reclamado por el Presidente de la Audiencia.

En la ferretería instalada en la calle de la Fábrica del Arrabal, se cometió un robo consistente en un reloj y cadena de plata.

La policía ha encontrado dicha alhaja empuñada en la Casa de Préstamos de la Plaza de San Francisco.

Hoy ha continuado el tiempo siendo bonancible; durante todo el día ha llovido el sol siendo la temperatura muy templada.

El próximo domingo en el predio El Real del caserío de San Bernardo, propiedad del diputado D. Juan Aguiló, se celebrará la función de la Adoración de los Reyes Magos por la compañía de aficionados de San Sordana.

En Madrid se ha formado una Sociedad de Periodistas, habiéndose nombrado la Junta Directiva. Para secretario segundo fué elegido nuestro paisano don Jaime Tur y Mari.

Por el ministerio de Agricultura se ha acordado que los 25 obreros que ya tienen colocación en el extranjero, salgan para Francia el día 4 del próximo Febrero.

El Arrendatario de la Recaudación de Contribuciones ha remitido al Gobierno civil para su publicación en el Boletín Oficial una lista de contribuyentes morosos por utilidades de la riqueza mobiliaria del año 1902.

El 14 del próximo Febrero se reunirán los accionistas de la fábrica El Gas, de Sóller.

Esta mañana en la explanada del muelle la marinería del Yance Pinón estaba ejercitándose en la instrucción.

Ha sido multado por el teniente de Alcalde de Santa Catalina un sujeto que desobedeció a un guardia municipal.

Hemos recibido el núm. 4, año XXXII, de El Magisterio Balear, correspondiente al día 23 del actual.

Han sido presentadas para su tramitación las nóminas para el pago de Enero a los maestros de Mallorca.

En la Plaza del Aceite, anoche un joven amenazó de palabra a una mujer que transitaba por aquel punto. Intervinieron varios transeúntes logrando librar a la mujer de las furias del citado joven.

El Alcalde de Luchmayor cita a los mozos Sebastián Contestí Servera, Damián Monserrat Tomás y José Cerdá Bono.

No puede ser calvo el que use la Loción Capilar Antiséptica del Dr. Stakanowitchy de Moscú.

Cognac Prunier. Representante F. Salom.

Hermosa y espléndida cabellera se adquiere a los pocos días de usar el Fetróleo Sansón.

SOMATOSE

Contra la clorosis.

Para ropa blanca, buena y de entera confianza. Diríjase Almacenes Montaner, Sindicato 2 a 10.

Sociedades

Vice-Consulado de Inglaterra

AVISO.—Por el presente se invita a todos aquellos que puedan presentar proposiciones para el suministro de provisiones frescas y agua con destino a la Armada de S. M. B. en las visitas que haga a los puertos de la isla de Mallorca...

AGRICULTORES

Nitrato de sosa puro a 34 pesetas 100 kilogramos. Condiciones especiales según la importancia.

Antigua casa Suau

derse por duplicado y hechas en moneda, peso y medida inglesa. El modelo del contrato puede verse en la oficina del Vice-Consulado de Inglaterra en Palma, Sagrera 15, de 11 a 1 de la tarde.

Banco de Sóller

La Junta de Gobierno de esta sociedad ha acordado señalar los días 3, 4, 5 y 6 del próximo mes de Febrero, de 2 a 4 de la tarde, y todos los martes y viernes sucesivos, de 9 a 12 de la mañana, para el pago del dividendo activo de 13 pesetas por acción fijado en la sesión general ordinaria del día de ayer.

Academia provincial de Bellas Artes de Palma de Mallorca

El Reglamento para la próxima exposición general de Bellas Artes, la cual debe celebrarse en Madrid durante la próxima primavera: señalando para la presentación de obras y su recepción, desde el 15 al 25 de Marzo.

Fomento Agrícola de Mallorca

Por acuerdo del Consejo de Gobierno y a tenor del art. 16 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el 31 de los corrientes a las doce y media en el domicilio social.

Palma 14 Enero de 1904.—El Presidente, Felipe Villalonga Mir, por A. del C. de G.—Juan Vidal, Secretario.

OBRAS NUEVAS

Pio Roja

La Busca

Precio: 350 ptas.

R. Burguete

Mi Rebeldía

Precio: 350 ptas.

A. Amblard

Notas Coloniales

Precio: 4 ptas.

Mujeres de raza latina

Precio: 3 ptas.

Gran Casa de Comida

FRANCISCO PUJOL

Esta casa recientemente abierta puede ofrecer a sus favorecedores buen servicio, limpieza y economía en los precios, pues está montada a la moderna y alcance de todas las fortunas.

Almacenes Montaner

Pañería y sastrería para señora y caballero. Gaudes y selectos surtidos en todas las secciones.

Sastrería a la medida para caballero, y niños. Géneros del país e ingleses especiales de primera elección. Figurines ingleses y españoles.

Sastrería a la medida para señora. Construcción de toda clase de prendas para señora bajo modelos y figurines de París, Londres y Viena. Artículos especiales para la confección o sastrería.

Sastrería a la medida para militares. Géneros especiales para uniformes, galones, bordados y cuanto se necesita para el vestido militar.

Sastrería para los señores sacerdotes. Morinos, paños y todos los géneros propios para el traje talar; todo de primera calidad.

Ornamentos sagrados, damascos, brocateles, cíngulos, albas y todo lo que se requiere para el culto divino.

Estatuaria religiosa de la casa Vayreda.

Orfebrería religiosa y servicio de mesa en Plata Meneses.

Camisería a la medida y confección de blanco.

Ropa blanca para servicio personal de cada cama y mesa. Cortinajes y alfombras. Artículos de punto. Buen surtido, buen trato, venta de confianza y precios redacidosimos.

Sindicato 2 a 10 y Milagro 1 a 11

Por telégrafo

Congreso y Senado

Ruegos y preguntas Madrid 27 a las 17'45.

Al abrirse la sesión del Congreso el ministro de la Guerra general Linares contesta al señor Nocedal que pidió ciertos documentos relativos a las pérdidas colonias, diciendo que no puede facilitar algunos de los aludidos antecedentes por haber sido objeto de fallos de los tribunales de guerra.

El Sr. Nocedal pide que se nombre una comisión que oiga al señor Pena, auditor que fué en Filipinas, rogando al ministro señor Sánchez Toca que traiga al Congreso todo lo actuado en las causas que se siguieron contra el Sr. Morayta por la propaganda de la masonería con las Filipinas.

El Sr. Sánchez Toca ofrece traer el proceso del Sr. Morayta y este exclama: «No hay proceso.»

Se pasa a la orden del día, y se pone a discusión el asunto del señor Nozaleda.

El Sr. Soriano dice que el discurso del Sr. Maura favorece la propaganda republicana.

Añade que el Sr. Maura al parecer quiere burlar la inmunidad del Parlamento, afirmando que él se halla dispuesto a prescindir de la inmunidad e ir a los tribunales.

Se extraña de que el Sr. Maura y la mayoría que tanto calumniaron al Sr. Morayta, se asombren de que se ataque con razón al señor Nozaleda. (Risas).

Puesto que el Sr. Maura es tan arrogante—continúa—y quiere llevar al Sr. Nozaleda entre bayonetas, debía tener el valor de acompañarle. (Risas).

También la mayoría debía tener el valor de ir a Valencia y luchar en las calles por la idea religiosa.

Añade que Valencia está dispuesta a todo.

Alude al general Linares llamándole el Nozaleda de Santiago de Cuba. (Se produce un gran escándalo, oyéndose voces, protestas, llamadas al orden, etc., etc.)

Lee algunos párrafos de un discurso del Sr. Romero Robledo, demostrando que éste dijo sobre el general Linares las mismas cosas que hoy afirma el que hace uso de la palabra.

Sigue el Sr. Soriano leyendo un discurso del Sr. Domínguez Pascual donde éste afirmaba que el general Linares no podía moralmente ser ministro. Todo—exclama—es vergonzoso en este país; el jefe de un partido es el firmante del tratado de París; un ministro es responsable de lo ocurrido en Santiago de Cuba; un Capitán General, el de Puerto Rico, y el Sr. Nozaleda, arzobispo, son responsables de la entrega de posesiones españolas, según ha declarado un magistrado.

Niega que el Sr. Nozaleda viniere pobre a España.

Contesta Linares

Se levanta el ministro de la Guerra y comienza diciendo que el Sr. Soriano sólo ha tenido el ánimo de molestarle personalmente. Dice que los que vienen al Parlamento a molestar a las personas, es porque no son capaces de hacerlo en otra forma ni en otra parte. Afirma que el señor Soriano le ha ofendido otras veces.

Habla Sánchez Toca

Toma parte en el debate el ministro de Gracia y Justicia y pide pruebas de las acusaciones contra el Sr. Nozaleda.

Lee el acta de la sesión celebrada por la Junta de Autoridades en Manila el día 8 de agosto de 1898, en la cual consta que opinaron a favor de una capitulación honrosa el Director de Administración civil, el Gobernador, el Alcalde y el Fiscal de la Audiencia.

Añade que el Sr. Nozaleda, por humanidad, por el estado de excitación de la opinión pública, por cansancio del héroe ejército español que llevaba tres meses de lucha y por imposibilidad de resistir, opinó que se debía ahorrar el derramamiento de sangre.

El Presidente de la Audiencia

se manifestó conforme con el parecer de las autoridades, aunque entendía que las órdenes del Gobierno de Madrid eran que se prolongara la defensa de la plaza.

Explica el ministro la entrada de un cura yanqui en Manila, el cual visitó al Sr. Nozaleda. (El Sr. Lletget exclama: ¿Por qué se le permitió entrar estando la plaza sitiada?)

El Sr. Sánchez Toca replica: El cura habló con el Sr. Nozaleda sobre la rendición, (Rumores). El Sr. Nozaleda le comunicó que saliera, prohibiéndole hablar de capitulación.

Los diputados republicanos señores Lerroux y Juncy piden pruebas de las afirmaciones del Sr. Sánchez Toca.

La mayoría les increpa. El Presidente de la Cámara señor Romero Robledo grita: Dejad oír que medios hay según el Reglamento para discutir, impugnar y combatir.

El Sr. Salmerón exclama: Vale la pena de que el Presidente manifieste su indignación.

La mayoría increpa al Sr. Salmerón.

Domínguez Pascual Habla el ministro de Agricultura Sr. Domínguez Pascual para recoger las alusiones que en su discurso le hizo el Sr. Soriano.

Rectifica Soriano

El Sr. Soriano rectifica diciendo que puesto que el Sr. Sánchez Toca pide pruebas, él le pide pruebas también sobre los ataques que en su folleto dirigió al Sr. Villaverde diciendo que realizó una jugada de bolsa.

Pregunta en la Junta de las Autoridades de Manila cómo votó el Alcalde.

El Sr. Sánchez Toca contesta que no hubo votación y lee el documento que dice que el Alcalde se mostraba de acuerdo con las demás autoridades.

Después de rectificar nuevamente el Sr. Soriano, se levanta la sesión.

Proyectos de Ley

Madrid 27 a las 18'15.

Se abre la sesión del Senado.

El Sr. Maura lee un proyecto de ley referente al catastro.

El ministro de Hacienda señor Osma lee también varios proyectos de ley relativos a la provisión de los destinos vacantes, y a la modificación de la acción penal y procesal de Hacienda pública.

Se aprueba la ratificación del tratado de Comercio entre España y Noruega.

El Senado se reúne en secciones.

El Rey restablecido.—Firma

Madrid 27 a las 14'45.

El Presidente del Consejo ha dicho que S. M. el Rey está completamente restablecido, habiendo empezado a hacer la vida ordinaria.

Ha firmado dos ascensos de marina, nombrando el Subinspector de primera clase de Sanidad de la Armada y a D. José María Sola, director del Hospital de Marina del Ferrol.

Anoche celebró Consejo. En la firma de Guerra no había nada que interesara a Baleares.

Un atentado

Madrid 27 a las 17.

El Gobernador de Madrid ha declarado que el día del Santo del Rey, el guarda de los jardines de la plaza de Oriente encontró un bote de conservas con una mecha apagada, el cual contenía 175 gramos de dinamita, 130 de plomo, 280 de vidrio, 230 de arena y 86 de yeso.

Ignórase quien es el autor. La noticia hasta ahora para evitar alarma había permanecido en la mayor reserva.

Miss Mina Alix

Madrid 27 a las 19.

La artista Mina Alix víctima del suceso del Circo Parish, se ha agravado, habiendo tenido que practicarle una dolorosa operación. El doctor Corpedal le ha hecho dos trepanaciones en la cabeza consiguiendo la extracción de un trozo de hueso que la comprimía fuertemente el cerebro.

Ha habido necesidad de administrar inyecciones de suero artificial.

La operación la presenciaron el príncipe de Baviera, el cónsul de los Estados Unidos y otras personalidades.

Miss Mina sufre una gran postulación, pero su estado relativamente es algo más satisfactorio que antes de operarla.

Para evitar la crisis

Madrid 27 a las 21

Han conferenciado los señores Maura y Linares: éste ha dicho que era incompatible con el señor Domínguez Pascual dentro del Ministerio.

Maura trata de evitar la crisis, para lo cual celebrará nuevas conferencias con los Sres. Linares y Domínguez Pascual.

Consejo de Ministros

Madrid 27 a las 22.

En el Consejo que acaba de celebrarse han sido aprobados varios expedientes de indultos, uno de pena de muerte de la Audiencia de Salamanca.

Aprobóse el proyecto de decreto de Marina, limitando el ingreso en la Escuela Naval.

Acordóse la forma de recibir y traer a España el material de guerra que tenemos en Puerto Rico.

Lejóse una comunicación del comandante del Río de la Plata dando cuenta del cariñoso recibimiento que se ha hecho a nuestros marinos en Nueva Orleans.

El Rey a Barcelona

Madrid 27 a las 23.

Asegúrase que en breve realizarán un viaje a Barcelona los duques de Calabria, siguiéndoles en su viaje S. M. el Rey.

En Barcelona se confirma la noticia y se dice que los ilustres viajeros se hospedarán en la casa del Marqués de Comillas.

Afirmase también que un título conocido organiza una gran fiesta en honor de los huéspedes.

Lance

Madrid 27 a las 22.

La consecuencia de las frases que se han cruzado en el debate del Congreso entre los señores Soriano y Linares, éste, ofendido por las frases del primero, comisionó a los Sres. Dato y Bivona, quienes después de examinar en el despacho de los secretarios las cuartillas de los taquígrafos, comunicaron al Sr. Linares, después de la sesión del Consejo, el resultado del examen.

Se guarda reserva absoluta, ignorándose en estos momentos el estado de la cuestión.

Explosiones y hundimiento.—Heridos

Madrid 27 a las 23'30.

Barcelona.—En una casa de la plaza de Cataluña se ha producido una terrible explosión de gas que ha destrozado los cristales, las puertas y las techumbres.

Resultaron 4 heridos.

En una casa en construcción en la calle de Borrell se hundió un techo, resultando gravemente heridos 4 obreros.

En una fábrica de pirotécnica de Sarriá se produjo una explosión, de resultas de la cual quedó gravemente herido un obrero.

Una declaración

Madrid 28 a las 9'45.

El Globo no ha publicado la carta del ex-alcalde de Manila; pero dice haber éste declarado que cumpliendo deberes de patriota e interpretando los deseos del Gobierno transmitidos por el cable, se opuso terminantemente a la capitulación, añadiendo que el Presidente de la Audiencia le imitó.

Seis penas de muerte.—Esquirols agredidos. Juicio suspendido.

Madrid 28 a las 9'45.

Zamora.—Reina en esta capital gran expectación a causa de la vista que se ha celebrado hoy referente al crimen de Fermoselle, en la cual el fiscal pide seis penas de muerte.

Sanlúcar.—Los huelguistas agredieron anoche a dos obreros esquirols hiriéndoles en la cabeza.

Por falta de los jurados ha tenido que suspenderse el juicio sobre el incendio de la estación de Bilbao.

La cuestión Linares-Soriano.—Rumores de crisis.

Madrid 28 a las 12.

El general ministro de la guerra Sr. Linares ha asistido al Consejo de Palacio, contra lo que se creía.

La cuestión Linares Soriano sigue en completa reserva absoluta.

Han circulado rumores de crisis parcial que estallarán después que haya terminado el debate sobre el asunto Nozaleda.

Consejo

Madrid 28 a las 12'40.

En Palacio se ha celebrado Consejo de Ministros. En él se ha limitado, a tratar de los asuntos de actualidad.

Había el Sr. Maura de las cuestiones del interior y del exterior y de los debates parlamentarios.

El presidente desmintió los rumores de crisis.

S. M. el Rey firmó el indulto del condenado a muerte por la Audiencia de Salamanca.

Comentarios. Dimisiones presentadas Madrid 27 a las 14'30.

(URGENTE) Se ha comentado que el ministro de marina Sr. Ferrandiz no haya asistido al Consejo de Ministros que hoy se ha celebrado en Palacio, apesar de no estar enfermo y de haber acudido al despacho de su ministerio desde las nueve de la mañana.

Se insiste en asegurar que los Sres. Linares y Domínguez Pascual han presentado la dimisión de sus respectivas carteras; pero que el Sr. Maura les ha hecho aplazar la dimisión en espera de que se desarrollen los sucesos políticos.

La bolsa de hoy

Madrid 28 a las 16.

(URGENTE) La bolsa ha cerrado a las once de la tarde con el siguiente movimiento:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior contado (77'00), Interior fin de mes (77'00), Amortizable 5 por 100 (97'55), Banco de España (476'50), Compañía de Tabacos (435'00), Francos (37'10), Libras (00'00), Exterior de París (86'15).

El Ron Bacardi

ES EL MEJOR DEL MUNDO. Único representante en Baleares Bernardo Estela.

Maravilloso invento para dar oído a los sordos sin operar, con los aparatos imperceptibles inventados por don Vicente Ruiz, Director del Gabinete artístico, Montera 12, 2º Madrid. Consultas de 12 a 2.—Prospectos gratis, si mandan sello para contestar.

Venta

Motor de dos caballos de fuerza se desea vender uno en muy buen estado. Informes Centro de Anuncios.

CURACION LA LA TOS

PASTILLAS J. MIRO expectorantes y calmantes de La Tos. Farmacia y Laboratorio de J. MIRO. Abierta toda la noche.—Colón 22 y Perea 11.

Queso de Holanda (Bola)

A 250 pesetas kilo. Colmado LA PROVIDENCIA

Se vende

Una casa situada en Son Sordana compuesta de habitaciones para tres familias, amplio local habilitado para el negocio de almenaras, cocheras y demás dependencias. Informarán Alzamora, Hermanos, San Miguel, 61.

Teatro Principal

Función para hoy DIA DE MODA. María del Carmen En perpétua agonía. Función para mañana HAMLET. Principio de Dinamarca. En cada general, 0'90 pias.—II Parado y Tertulia, 0'60. Medias entradas 0'45 pias. Medias id. 0'35. A las 8 en punto.

Cinematógrafo

Junto al Cuartel de Caballería. Todos los días de 5 a 9 grandes sesiones con películas todas nuevas, variación todos los días.

